

N - Butil Hioscina

20 mg / ml **Síntesis**



SOLUCIÓN INYECTABLE IM. / IV.

COMPOSICIÓN:

Cada ml contiene:

N-Butil Hioscina Bromuro20 mg
Agua para inyección c.s.p.1 ml

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

Los fármacos antiespasmódicos tienen propiedades relajantes de la musculatura lisa, y actúan por un mecanismo anticolinérgico - antimuscarínico ó que actúan directamente sobre la musculatura lisa del tracto gastrointestinal, las vías biliares y del aparato urogenital, y como coadyuvante en intervenciones que precisan de la relajación de la musculatura lisa. N-Butil Hioscina Bromuro como droga antimuscarínica derivado del amonio cuaternario, no atraviesa la barrera hematoencefálica por ende no ejerce efectos significativos sobre el S.N.C., lo que aumenta su potencia anticolinérgica.

INDICACIONES:

Está indicado en el tratamiento de los estados espásticos dolorosos intensos, pilorospasmos del lactante, colon irritable, espasmos de las vías biliares y urinarias, colitis, diarrea, disenteria, constipación espasmódica, dolor ulceroso y dolores asociados con la menstruación. Coadyuvante en aquellos procesos de diagnóstico y terapéutica en los que el espasmo puede suponer un problema, como en la endoscopia gastro-duodenal y la radiología.

CONTRAINDICACIONES:

No debe administrarse a pacientes con glaucoma de ángulo estrecho no tratado, hipertrofia de la próstata, retención urinaria por cualquier patología uretro-prostática, estenosis mecánica a nivel del tracto gastrointestinal, estenosis de píloro, taquicardia, megacolon, miastenia grave. No es recomendable en estado de embarazo. No debe administrarse a pacientes que han mostrado con anterioridad hipersensibilidad al principio activo ó a cualquiera de los componentes de la fórmula.

EFECTOS ADVERSOS:

Los anticolinérgicos pueden presentar efectos adversos como taquicardia, trastornos de la acomodación visual, visión borrosa, palpitaciones, midriasis, cicloplejia, cefalea, vértigo, sequedad de la boca. En tratamientos prolongados se pueden presentar constipación, excitación, insomnio, náuseas y vómitos. En casos extremadamente raros de disnea en pacientes con historia de asma bronquial ó alergia en la piel.

ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES:

Debido al riesgo potencial de complicaciones que presentan las drogas anticolinérgicas, deben administrarse con precaución en pacientes susceptibles de padecer glaucoma de ángulo estrecho, taquicardia, obstrucciones intestinales o urinarias, así como en caso de hipertrofia prostática con retención urinaria. Tras la administración parenteral de N-Butil Hioscina se han observado casos de anafilaxis incluyendo episodios de shock como con todos los medicamentos que producen este tipo de reacciones en los pacientes a los que se les administre. Debe administrarse con precaución durante el embarazo, especialmente en el primer trimestre. Como los demás anticolinérgicos, puede inhibir la secreción de leche.

INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS:

El tratamiento concomitante con antagonistas de la dopamina, como por ejemplo metoclopramida, puede producir una disminución de la acción de ambos fármacos en el tracto gastrointestinal. La N-Butil Hioscina Bromuro puede potenciar su acción anticolinérgica con los antidepresivos tricíclicos, antihistamínicos, quinidina, amantadina y disopiramida. Puede aumentar la acción de los Beta-adrenérgicos con manifestación de taquicardia. Otras drogas que ejercen una actividad muscarina significativa como las fenotiazinas pueden potenciar de manera considerable los efectos de los compuestos antimuscarínicos.

MANIFESTACIONES Y MANEJO DE LA SOBREDOSIFICACIÓN:

En caso de sobredosificación pueden presentarse síntomas anticolinérgicos como boca seca, retención de orina, taquicardia, somnolencia y trastornos visuales pasajeros.

Tratamiento: Los síntomas por una sobredosificación por N-Butil responden a los parasimpaticomiméticos. En pacientes con glaucoma se administrará pilocarpina local.

En caso de descenso ortostático de la presión arterial, es suficiente que el paciente permanezca en posición supina. La circulación se puede apoyar con simpaticomiméticos.

Adicionalmente, deben aplicarse medidas sustentadoras apropiadas si se requieren.

POSOLOGÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN:

Adultos y adolescentes mayores de 12 años:

1 - 2 ampollas (20 - 40 mg) mediante Inyección intravenosa lenta ó intramuscular, varias veces al día.

La dosis diaria máxima no debe sobrepasar los 100 mg.

Niños y lactantes:

En casos graves: 0, 3 - 0, 6 mg/kg de peso corporal, administrados mediante Inyección intravenosa lenta ó intramuscular, varias veces al día, según criterio médico.

La duración óptima del tratamiento sintomático depende de la indicación, recomendándose para tratamientos a corto plazo. No se requiere ajuste de la dosis en pacientes con insuficiencia renal y/o hepática. La dosis diaria máxima no debe sobrepasar 1.5 mg/kg de peso corporal.

PRESENTACIÓN:

Caja conteniendo 3 y 100 ampollas de 1 ml.

CONSERVACIÓN:

Manténgase a temperatura entre 15°C y 30° C.



Elaborado en República Dominicana por:
Laboratorios Síntesis, S.R.L
Manos que inyectan **VIDA**